



Las mujeres ganan un 50% menos que los hombres en el sector privado y un 10,7% menos en el público, según Manpower

Las mujeres ganan un 50% menos que los hombres en el sector privado y un 10,7% menos en el público, según Manpower

El estudio señala que la desigualdad se "acrecienta" a medida que aumentan los años de experiencia laboral. Trabajan un 13% menos de media que los hombres, en posiciones de menor responsabilidad y en empresas con salarios más bajo.

VI SI TANOS SI QUIERES ESTAR INFORMADO

[SECCIÓN SINDICAL FRATERNIDAD MUPRESPA](#)

Las mujeres ganan un 50% menos que los hombres en el sector privado español y un 10,7% en el sector público, lo que significa que el salario medio de la mujer en España es un 34,7% inferior al del hombre, según afirma el último informe sobre el mercado laboral publicado hoy por la empresa de trabajo temporal (ETT) Manpower.

Las diferencias salariales se acentúan, siempre a favor de los hombres, en los empleos con jornadas laborales más cortas o que implican niveles educativos más bajos, entre los trabajadores con una mayor experiencia laboral y en las empresas con plantillas más extensas.

El catedrático de economía aplicada de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Josep Cliver, encargado de coordinar el informe, puntualizó hoy en rueda de prensa que "una tercera parte" de las diferencias salariales entre el hombre y la mujer "se explica" porque "la mujer trabaja un 13% de horas menos que el hombre".

Por lo tanto, al tener en cuenta esta variable, el catedrático considera que la diferencia salarial en el sector público "desaparece", pero sólo explica "una tercera parte" de la desigualdad existente en el sector privado. En cuanto a las "dos terceras partes" restantes, el catedrático apuntó como posibles causas las "diferencias en las características individuales" del empleado o la "discriminación" por razón de género.

Otros elementos determinantes para las diferencias salariales entre géneros, según Cliver, es que, por un lado, "las mujeres tienen menos posiciones de mando que los hombres" en sus empleos y, por el otro, que su presencia predomina más en empresas de menos trabajadores, donde la productividad es más baja y, como

consecuencia, también los salarios.

PREDOMINIO MASCULINO Y FEMENINO

En función del tamaño de la empresa, la menor desigualdad tiene lugar en aquellas compañías de 20 a 49 trabajadores en las que los hombres ganan de media un 13,8% más que las mujeres mientras que son las empresas de entre 100 y 499 trabajadores las que presentan las mayores diferencias salariales entre sexos (un 50% siempre en favor del hombre).

Precisamente, el estudio indica que la presencia del hombre es muy elevada en sectores como el industrial, con empresas más grandes y mayores sueldos, mientras que la mujer predomina más en el sector servicios u otros "no cualificados".

El estudio afirma que en 2001 el sueldo medio de la mujer en el sector privado era de tan sólo 992 euros brutos al mes, un 50% menos que el del hombre, que ascendía a 1.489 euros. Sin embargo, estas diferencias salariales se reducen hasta el 44% en niveles educativos altos, mientras que en los niveles educativos bajos el salario de la mujer se sitúa un 56% por debajo al del hombre.

Asimismo, el estudio señala que la desigualdad se "acrecienta" a medida que aumentan los años de experiencia laboral. Mientras que las mujeres con experiencia de entre 5 y 29 años cobran entre un 12% y hasta un 28% menos que el hombre, a partir de los 29 años de experiencia el salario del hombre es un 73% superior al de la mujer.

La explicación a esta gran diferencia es que "son pocas las mujeres con un nivel de formación elevado que permanecen en el mercado de trabajo durante más de 30 años". Además, según Oliver, "cuando aumenta la experiencia" laboral, la diferencia salarial "se incrementa" porque la mujer "tiende a abandonar" su presencia en el mercado laboral, sobre todo entre los 35 o los 40 años.

En cuanto a las perspectivas de futuro, el director del informe señaló que sólo se podrá combatir esta desigualdad en los salarios por razón de género ofreciendo un "mayor soporte social" para la familia, ampliando la "oferta laboral" desde el sector público e incrementando la presencia del "contrato a tiempo parcial" en el mercado laboral español, donde apenas alcanza el 18% de los contratos.

Por último, el catedrático aseguró que las "tendencias" en el mercado laboral español desde 2001 hasta 2005 "no han variado sensiblemente", con lo que las conclusiones del informe pueden ser consideradas de total actualidad.

Eur opa Press
